



ALCALDÍA TLALPAN

DIRECCIÓN GENERAL DE ASUNTOS JURÍDICOS Y DE GOBIERNO
DIRECCIÓN DE GOBIERNO Y VÍA PÚBLICA
SUBDIRECCIÓN DE GOBIERNO
JEFATURA DE UNIDAD DEPARTAMENTAL DE PANTEONES
ADMINISTRACION DE PANTEONES



Administración de Panteones

Oficio: 207

ASUNTO: Autorización de Exhumación de
Restos áridos.

Tlalpan CDMX; a 23 de Septiembre de 2022.

C. Raúl Romero Lopez

En virtud de la solicitud presentada por usted y habiendo cubierto los requisitos de ley, se autoriza la exhumación de la adulta [REDACTED] Inh=04/Abril/2005 en la fosa 171 con alineamiento B-U-6-18 del Panteón 20 de Noviembre, para que sean reinhumados junto al cadáver del adulto [REDACTED] bajo el régimen de perpetuidad.

El Administrador de Panteones

UNIDAD DEPARTAMENTAL

C. Rodrigo Rodríguez Sánchez.